

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California
---	--

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Vacunación Antirrábica Canina y Felina		Vacunación Antirrábica Canina y Felina		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California		BC-ISESALUD-013		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Es la administración de una vacuna para inducir una respuesta inmune protectora en el animal.		Servicio		
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO? Al cumplir los 3 meses de edad del cachorro, al mes de la primera vacuna como refuerzo y cada año para control.		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Vacuna, certificado y placa de identificación.		Representante Legal Interesado Tutor		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Sin costo		AÑO		
COSTO		PLAZOS		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Minutos		
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
SI		2		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCION		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Departamento de
Medicina Preventiva -
Pasadena, Bella Vista,
S/N, Mexicali 21150

Mvz. Paola Gomez
Responsable del Programa
zoonosis.j1@gmail.com
686 552 4072

Lunes	07:00 A 14:00
Martes	07:00 A 14:00
Miércoles	07:00 A 14:00
Jueves	07:00 A 14:00
Viernes	07:00 A 14:00

**Departamento de
Medicina Preventiva -
Estancia, Valle
Dorado, 1105,
Ensenada 22850**

Mvz. Guillermo Rojas Salas
Responsable Unidad
MOISA_1@HOTMAIL.COM
646 178 0462

Lunes 08:00 A 14:00
Martes 08:00 A 14:00
Miércoles 08:00 A 14:00
Jueves 08:00 A 14:00
Viernes 08:00 A 14:00

**Departamento de
Medicina Preventiva -
Calpulli, Mariano
Matamoros Norte,
S/N, Tijuana 22234**

Dr. José Eduardo Altamirano
Responsable Centro Antirrabico
DR_ALTAMIRANO2@HOTMAIL.
COM
664 978 8584

Lunes 08:00 A 15:00
Martes 08:00 A 15:00
Miércoles 08:00 A 15:00
Jueves 08:00 A 15:00
Viernes 08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-2011, Para la Prevención y Control de la Rabia Humana y en los Perros y Gatos., ART.Aplica de manera general, Federal
Programa de Acción Específico: Rabia y Otras Zoonosis, ART.Aplica de manera general, Federal

ESCENARIOS

Vacunación antirrábica canina y felina

REQUISITOS INTANGIBLES

Presentar a la mascota con correa y bozal de preferencia.
La mascota se encuentre sana y no en tratamiento
La mascota sea mayor de 3 meses
La mascota no debe estar gestando ni en periodo de lactancia

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Presentarse al puesto de vacunación con la mascota sana para solicitar la vacuna antirrábica canina/felina
- ° Realiza aplicación de la vacuna y expide comprobante de vacunación
- ° Coloca placa de identificación de mascota vacunada vigente
- ° Acudir a la aplicación de la vacuna cada año.